

Refuerzan fiscalización SAG por Ley de Alcoholes en Fiestas Patrias

ÑUBLE. *Se supervisó el cumplimiento de normativa en vinos y alcoholes.*

En el marco del extenso feriado por Fiestas Patrias, el SAG se reforzó las fiscalizaciones para velar por el cumplimiento de la Ley de Alcoholes en supermercados, botillerías y otros expendios de bebidas alcohólicas en toda la región de Ñuble. El director regional del SAG, Osvaldo Alcayaga, junto al seremi de Agricultura Antonio Arriagada, e inspectores del servicio concurrieron a

una de las fiscalizaciones realizadas en un supermercado de Chillán para verificar que los productos alcohólicos en venta no sean falsificados, alterados, adulterados o estén fuera de la normativa legal vigente.

El director regional del SAG, Osvaldo Alcayaga, destacó el trabajo realizado por los funcionarios en distintas fiscalizaciones realizadas en la región, quienes velan para que

se cumpla la Ley de Alcoholes. “Como Servicio Agrícola y Ganadero de Ñuble, estamos supervisando que la normativa de vinos y alcoholes se cumpla en los supermercados y otros expendios de venta. Tenemos un plan especial a propósito de las Fiestas Patrias, verificando que la normativa se esté cumpliendo”, destacó.

Como parte de algunas de las fiscalizaciones, se extrajeron

muestras para su análisis de laboratorio y corroborar que se cumpla la normativa vigente, y que tanto en relación alcohólica como componentes químicos, sean los adecuados para el consumo humano y la comercialización según la norma chilena. Esto, ha permitido la detección de licores sin autorización de importación, vinos adulterados con edulcorantes no autorizados y cócteles falsificados. **CS**